



**Servicio de
Administración
de Rentas**

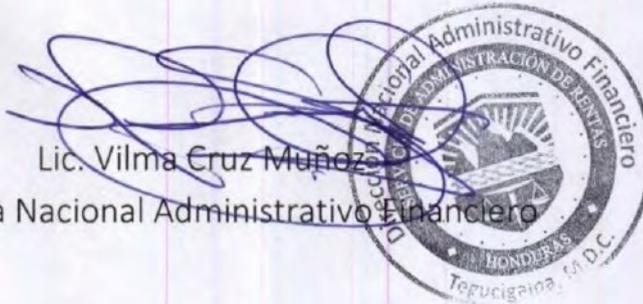
Gobierno de la República

**CIRCULAR
SAR-DNAF-007-2023**

Por este medio la Dirección Nacional Administrativa Financiera solicita a los Directores Nacionales, Regionales y a Jefes de los diferentes Departamentos del Servicio de Administración de Rentas (SAR) que, se deberá remitir a esta Dirección las solicitudes de compras correspondientes al periodo 2023, a más tardar el 17 de noviembre del presente año en curso, en horario de 7:00 am a 3:00 pm.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a lo catorce (14) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

Lic. Vilma Cruz Muñoz
Directora Nacional Administrativo Financiero



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

